



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 6.715.1

MAT.: APRUEBA PATENTE COMERCIAL.

Laja, 23 OCT. 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal;
2. Memo N° 258, de fecha 22 de octubre de 2014, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Patente Comercial:

Z-1938

1. **NOMBRE:** MIRIAM ROSA PEREIRA MUÑOZ
RUT:
DIRECCIÓN: O'HIGGINS N° 10, LOCAL 98
GIRO: BAZAR Y PAQUETERÍA
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas proceder a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF ✓
- Archivo Control

L. MORALES BURGOS
Dir. DAF
28.10.14 170
RESPON